



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de las sesiones anteriores celebradas los días 21 y 22 de noviembre de 2013.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en calle Rio Nalon, 4 Esc 3 1 S, de este término municipal.
- 3.- Otorgar a Hoteles Orange S.A. licencia de apertura para la actividad de centro de distribución de servicios hosteleros en calle de Francia nº 155, esquina Cuadra Saboner de este término municipal.
- 4.- Otorgar a Gasolineras del Mediterráneo S.A. licencia de apertura para la actividad de estación de suministro de carburantes y zona de servicios complementarios en Partida Coscollosa, Polígono 137 Parcela 242 de este término municipal.
- 5.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de cafetería-heladería, en calle Rafalafena, 17 de este término municipal.
- 6.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 13 de noviembre de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de venta al por menor de juguetes, en la Plaza de la Paz, 7 de este término municipal promovida por Imagineshop S.L.
- 7.- Dar de baja las licencias otorgadas para la instalación y para el ejercicio de la actividad de cafetería, situada en la Ronda Magdalena nº 8.

8.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 575-D/2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 789.645,80 €.

9.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Niños de Ucrania de Castellón y por cuatro más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades durante el presente año, así como reconocer las obligaciones y abonar los importes correspondientes.

10.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Universitat Jaume I (CEPS), en relación con la subvención otorgada por este Ayuntamiento a su favor para la organización de diferentes actividades sobre estudios de seguridad y prevención.

11.- Adjudicar mediante procedimiento negociado, la concesión administrativa del puesto nº 9 del Mercado Municipal San Pedro del Grao de Castellón, con destino a la venta de aceitunas y encurtidos, por plazo de 8 años, y un canon anual de 500 €.

12.- Nominar como “Entrador Vent de Gregal” al vial del Grao de Castellón ubicado en la zona de la Marjalería que, en la actualidad, se identifica como entrador nº 11 del camino Anrilles, con único acceso por dicho camino y sin salida.

13.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con Proyecto Cultural de Castellón, S.A., para la utilización de la Sala Sinfónica del Auditori i Palau de Congressos de Castellón, para la organización y realización a lo largo del curso 2013/2014, de varios conciertos de la Banda Municipal de Música, abiertos a todos los ciudadanos.

14.- Dar cuenta de una relación compuesta por un total de veinte declaraciones responsables de obras para la realización de zanjas/arquetas en dominio público local, presentadas durante el pasado mes de octubre.

15.- Dar cuenta de una relación, con un total de cien declaraciones responsables de obra y de obra con actividad y de otra relación, con un total de treinta y cuatro comunicaciones ambientales presentadas en este Ayuntamiento, durante el pasado mes de septiembre.

16.- Dar cuenta de una relación, con un total de ciento dos declaraciones responsables de obra y de obra con actividad y de otra relación, con un total de cuarenta y dos comunicaciones ambientales presentadas en este Ayuntamiento, durante el pasado mes de octubre.

17.- Dar cuenta de una relación con un total de veintiocho cambios de titularidad de actividades, resueltos, en el pasado mes de octubre, por decreto del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Concejal-Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Agricultura y Control Urbanístico.

18.- Dar cuenta de una relación que contiene tres bajas de comunicaciones ambientales, solicitadas por los interesados durante el primer trimestre de 2013.

19.- Dar cuenta de una relación que contiene dos bajas de comunicaciones ambientales, solicitadas por los interesados durante el segundo trimestre de 2013.

20.- Dar cuenta de una relación que contiene dos bajas de comunicaciones ambientales, solicitadas por los interesados durante el tercer trimestre de 2013.

21.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón para financiar las actividades a desarrollar con enfermos de Alzheimer y otras demencias, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 9.176,79 €.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aceptar por este Ayuntamiento la distribución realizada por la Diputación Provincial de la cuantía adicional de la subvención correspondiente a la Generalitat Valenciana para su participación en el Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas y, en consecuencia, fijar la cuantía máxima de la convocatoria de subvenciones y publicar la declaración de crédito disponible correspondiente a la referida cuantía adicional.

– Reconocer la obligación, a nombre de “Electricidad Verchili, S.L.”, contenida en la relación 602-D/2013.

– Aprobar el proyecto de addenda al convenio de colaboración, suscrito con el Consell Valencià de l'Esport de la Generalitat, para la realización de las obras de remodelación del recinto deportivo municipal Gaetà Huguet.

– Declarar desierta de la licitación convocada para el arrendamiento, sin opción de compra, de un vehículo nuevo o de segunda mano, para representación oficial de este Ayuntamiento.